



# RESOLUCIÓN CS Nº 008 / 18

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 FEB 2018

Expediente Nº 8037/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución RESCD-EXA: 024/2018, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS:

- Rechaza toda medida de ajuste y/o recorte presupuestarios en detrimento del sistema científico-tecnológico y educativo de la Nación Argentina.
- Solicita a las autoridades del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y del Ministerio de Producción de la Nación, reconsiderar la medida de despido de los trabajadores de ese organismo.

### CONSIDERANDO:

Que cerca del 80% de los servicios que ofrece el INTI están destinados a las PyMEs argentinas, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

Que entre sus importantes funciones se destacan las de dar apoyo científico y tecnológico a pequeñas y medianas empresas, certificar la calidad de muchos productos que consume nuestra sociedad y desarrollar nuevas tecnologías asociadas a nuevos patrones de medida, nuevos materiales y nuevas tecnologías sociales.

Que los despidos representan aproximadamente el 8% del personal del INTI, lo que necesariamente afectará la capacidad de esta institución para cumplir con sus funciones.

Que este Cuerpo comparte los fundamentos y la decisión tomada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1º Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2018)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir en todas sus partes a la Resolución RESCD-EXA: 024/2018 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: PEN, Ministerio de la Producción de la Nación, INTI, Radio Universidad Nacional de Salta, Facultades, Sedes Regionales, IEM. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. Mirella Beatriz Peralta  
Secretaría de Bienestar Universitario  
Universidad Nacional de Salta

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA